



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Markantsik allí k'ananpaq urpay, hina llapantsikpa yanapakuyintsik allíyananpaq wata"

Huaraz, 24 JUL. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0222 -2026-ME/GRA/DREA/UGELHz-CORA-D

Señor(a):

Director (a) de la IE N° _____

Huaraz.

ASUNTO : Remisión de Resolución Directoral Institucional de conformación de la CORA IE.

REFERENCIA: - RVM N° 071-2024-MINEDU y su modificatoria.
- Oficio Múltiple N° 00091-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez por intermedio de la presente solicitarle a su despacho para que remita la Resolución Directoral Institucional de conformación de la Comisión de Racionalización-CORA IE, dicha remisión deberá presentar por mesa de partes hasta el día 07 de agosto del 2026.

Cabe aclarar que solo deberán remitir aquellas Instituciones Educativas que cumplen los alcances que menciona la norma técnica de racionalización la RVM N° 071-2024-MINEDU numeral 5.4.1 literal a), b) y c).

Esperando su atención y cumplimiento al presente, expreso a usted las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Huaraz, 24 de Julio del 2026
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
Dr. Daniel Angel Almeida Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz